



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°20

En Villa Alegre, a 04 de enero de 2022, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL don CÉSAR VALLEJOS YAÑEZ** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL (S), RODRIGO CANCINO MONTOYA**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administrador Municipal Ramon Pavez González, Director de Salud (R) Nibaldo Mora, Directora de Transito y Transporte Publico Verónica Dominguez Romero, Director DAEM Andres Castillo, Director de Control Jorge Campos Flores, Director DAEM Andres Castillo, Director Dideco Víctor Chádez, Director de Obras Municipales Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Zapata y Cristian Muñoz.

2. TABLA:

1. Acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°19, de fecha 28 de diciembre de 2021.

2. Acuerdo del Concejo Municipal para aprobar **Comodato Precario BNUP**, en superficie correspondiente a 26.1 m², calle Manuel Rodríguez N°203, para instalación de terraza de restaurante, en atención a solicitud de Sra. Claudia Gaete Zúñiga.



3. Correspondencia.

4. Varios.

El presidente saluda a todos e inicia la sesión a las 10:13 am horas.

DESARROLLO DE LA TABLA

3.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°19 de fecha 28 de diciembre 2021:

El presidente solicita tomar el acuerdo luego de consultar si hay reparos. No hay reparos.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Claudio Jorquera Muñoz	aprueba
Presidente, concejal Cesar Vallejos	aprueba

El suscrito da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°96: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°19 de fecha 28 de diciembre de 2021”

3.2 Acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Comodato Precario BNUP, en superficie correspondiente a 26.1 m2, calle Manuel Rodríguez N°203, para instalación de terraza de restaurante, en atención a solicitud de Sra. Claudia Gaete Zúñiga, por un plazo de 5 años.

El presidente del concejo presenta el tema le otorga la palabra al Secretario Municipal (s) quien expone el tema, específicamente, sobre la solicitud, los alcances legales y prohibiciones, específicamente en no entorpecer el normal desplazamiento de las personas y vehículos, como, asimismo, la no intervención de los naranjos existentes en la zona.



Concejal María Ignacia González Torres, señala que, por ordenanza, los naranjos no pueden ser intervenidos, solicitando tener en consideración su observación, asimismo realiza observaciones respecto de la malla de seguridad para la protección de las personas.

Concejal Andrés Sáez, solicita dejar estipulado que se otorgue el permiso precario bajo condición de no intervenir los naranjos existentes en el lugar.

Presidente, Concejal César Vallejos, solicita dejar estipulado en el permiso precario la condición de no intervenir los naranjos, asimismo hace alusión a la condición de no intervenir los naranjos. Pregunta sobre la duración del permiso. Se responde por Secretario Municipal (s) que la duración, por regla general es de 5 años.

Concejal Claudio Jorquera, encuentra que es una noticia agradable que las personas quieran intervenir en nuestra comuna con responsabilidad y respetando las condiciones ya expuestas.

Concejal Horacio Lobos, aplaude y felicita la iniciativa, pidiendo tener en consideración la ley de acceso universal y el tipo de construcciones a fin de que sea un ejemplo para los demás comercios que quieran realizar dichas iniciativas.

Se informa tanto por el Administrador Municipal como por el Secretario Municipal (S) que se está trabajando en una ordenanza de uso de espacio público la cual va a considerar requerimientos mínimos para estos permisos y construcciones.

El presidente agradece la exposición y ofrece la palabra al concejo.

votación:

Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Presidente del Concejo Concejal Cesar Vallejos	aprueba

El suscrito da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°97: ““Déjese establecido que el Concejo Municipal **acuerda** aprobar, por unanimidad, Comodato Precario BNUP, en superficie correspondiente a 26.1 m2, calle Manuel Rodríguez N°203, para instalación de terraza de restaurante, en atención a solicitud de Sra. Claudia Gaete Zúñiga, por un plazo de 5 años.

3.3 Acuerdo del Concejo para modificar las últimas dos sesiones ordinarias del mes de enero del año 2022, estableciendo como fechas, el día viernes 07 de enero del año 2022 y el día martes 11 de enero del año 2022, a las 10:00 am.

El Alcalde agradece las intervenciones y pide tomar el acuerdo.

votación:

Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Presidente, Concejal Cesar Vallejos	aprueba

El suscrito da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°98: Déjese establecido que el Concejo Municipal **acuerda** aprobar, por unanimidad, modificar las últimas dos sesiones ordinarias del mes de enero del año 2022, estableciendo como fechas, el día viernes 07 de enero del año 2022 y el día martes 11 de enero del año 2022, a las 10:00 am.

4.0 Correspondencia:

Se da cuenta que no existe correspondencia para esta sesión de Concejo Municipal.

5.0 Varios:

El Concejal Sra. María Ignacia González, expone sus varios:

- Informa que existe un pasaje en la Población Teniente Merino, en el cual los automóviles se estacionan por ambos lados, impidiendo el paso de los demás automóviles que quieren ingresar. Solicita se tomen medidas toda vez



que dicha situación imposibilitaría la entrada de ambulancia y/o bomberos frente a una eventual emergencia.

El Concejal Luis Orellana, expone sus varios:

Indica que el día lunes 03 de enero del presente año, se reunió la Comisión de Educación la cual preside, en la cual se vieron y trataron distintas temáticas para este año 2022, agradeciendo la comparecencia de los integrantes, concejales y funcionarios municipales.

El Concejal Horacio Lobos, expone sus varios:

- Expone la preocupación de varias personas por la entrega de cajas COVID 19, señala, que existen interrogantes sobre la entrega de estas cajas al personal de aseo, solicitando al Director de DIDECO o Administrador Municipal aclarar dicha situación, a fin de que la población quede tranquila y no esté preguntando sobre el tema.
- Administrador Municipal: expone sobre los insumos y entregas de Cajas Covid, explicando los beneficiarios de la ayuda, respondiendo, por tanto, de dichas observaciones, en especial los alcances del convenio.
- Concejal da las gracias, señalando que quedó muy clara la información.

El Concejal Claudio Jorquera, expone sus varios:

- En primer lugar, comunicar y entregar carpeta la cual contiene una nómina de vecinas y vecinos, con la intención de constituir una junta de vecinos en su sector, la cual abarcaría la avenida Abate Molina y sector Cancha de Carreras.
- Solicita ver la posibilidad de constituirse este 14 de enero a las 20:00 horas, para que se asigne el Ministro de Fe, lo anterior a fin de realizar las comunicaciones correspondientes a los vecinos.
- Administrador Municipal, solicita se informe por el Concejal, el día y lugar de constitución a fin de realizar las gestiones necesarias al efecto.
- Segundo Punto varios: sin perjuicio de haberse aclarado antes del Concejo, informa que existe un terreno disponible de 5000 m², lado oriente del Cementerio Parroquial, el cual es foco de ocupación para actividades no tan propias y de delincuencia. Es por ello que el dueño del lugar pone a disposición su terreno, a fin de celebrar un comodato precario con el Municipio, con el objeto de que sea el destino de escombros de materiales de construcción. (residuos de Hormigón, ladrillos etc.)

- Se informa que se evaluará su pertinencia a través del Director de Obras Municipales.

El Concejal Andrés Sáez, expone sus varios:

- Pregunta sobre los lomos de toro en la finca, en lo cual no ha sido solucionado.
- Administrador expone que se está programando con la Dirección de Transito la instalación de lomos de toro.

El presidente, Concejal César Vallejos, expone sus varios:

- Solicita al director Daem (R), exponer los distintos talleres de verano existentes en la comuna.
- Director Daem (R) expone el objeto de los talleres, las fechas, y las distintas actividades a realizar.
- Concejal, llama a las personas a inscribirse a los distintos talleres de verano.
- Concejal Luis Orellana, solicita al Director Daem (R), hacer un replanteamiento y armar un calendario a fin de incluir a sectores rurales, Concejal Horacio Lobos opina de igual forma.
- Director Daem, señalar que se va a acoger dicha solicitud.
- Se evaluará, asimismo, respecto de la entrada de niños menores de 5 años.

Levanta la sesión siendo las 10:57 am horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO". La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos>.



Rodrigo Cancino Montoya

Secretario Municipal (S)

MINISTRO DE FE

Ilustre Municipalidad de Villa Alegre